

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA	26/04/2023	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	SHIRLENA MARIA DORIA VILLARREAL
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																											
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																								
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO: BOGOTÁ - BARRANQUILLA – REPELÓN - BARRANQUILLA - BOGOTÁ																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>04</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>04</td> <td>23</td> <td>BOGOTÁ – BARRANQUILLA – REPELÓN - BARRANQUILLA</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>04</td> <td>23</td> <td>25</td> <td>04</td> <td>23</td> <td>BARRANQUILLA - BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	24	04	23	24	04	23	BOGOTÁ – BARRANQUILLA – REPELÓN - BARRANQUILLA	25	04	23	25	04	23	BARRANQUILLA - BOGOTÁ														
DESDE			HASTA			RUTA																																					
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																						
24	04	23	24	04	23	BOGOTÁ – BARRANQUILLA – REPELÓN - BARRANQUILLA																																					
25	04	23	25	04	23	BARRANQUILLA - BOGOTÁ																																					

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
EFFECTUAR VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN EN CAMPO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES - CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN, ATLÁNTICO.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: El 24 de abril se realizó el desplazamiento hasta la ciudad de Barranquilla y posteriormente al municipio de Repelón. La jornada de trabajo inició a las 11:00 am con una reunión para revisión de la información diligenciada en la matriz de identificación de barrios, aclaración de inquietudes y programación de recorrido por algunos barrios. En esta jornada se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Planeación municipal, AQsur S.A ESP, Secretaría de Agua Potable del departamento y Minvivienda. Se realizaron observaciones a la matriz de identificación de barrios y se definieron aquellos que se verificarían.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Posteriormente se realizó el recorrido por los barrios Villa Lourdes, Marcos Lopera, Nuevo Milenio, Porvenir y San Miguel, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de focalización del Programa de Conexiones, y se realizó una reunión para consolidación de resultados de la jornada de trabajo, los cuales se registraron en un acta en la que se consignaron las observaciones realizadas a la matriz de identificación de barrios y las principales observaciones del recorrido.

El día 25 de abril de 2023, se realizó una reunión en Barranquilla, con la Secretaría de Agua Potable del departamento, en dicha reunión se trataron temas relacionados con los Convenios Interadministrativos de Cooperación No. 1129 de 2021, 1079 y 1086 de 2020. El primer convenio corresponde al suscrito para la implementación del Programa de Conexiones en el municipio de Sabanalarga, el cual se encuentra en ejecución y presenta dificultades en cuanto al funcionamiento del alcantarillado; los otros dos convenios corresponden a los suscritos para la implementación del Programa de Conexiones en Manatí y Campo de la Cruz, estos convenios se encuentran terminados y se requiere el envío de documentación para adelantar el trámite de liquidación. Se realizó un acta con los compromisos de la reunión, establecidos con fecha de cumplimiento del 28 de abril de 2023.

En horas de la tarde se realizó el desplazamiento aéreo hasta Bogotá.

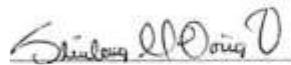
Se anexan al informe los siguientes documentos:

- Formatos de registro de verificaciones de barrios y entrevistas en viviendas.
- Listas de asistencia y actas de reuniones del 24 y 25 de abril de 2023.

Conclusiones y recomendaciones:

Como resultado de las verificaciones efectuadas se concluyó que el municipio de Repelón cumple los criterios de focalización del programa.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	NOMBRE	SHIRLENA MARÍA DORIA VILLARREAL

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NA
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>